

Expediente No. 2020-218

INFORME SECRETARIAL. Bogotá, D.C., Junio 23 de 2021. Al Despacho de la señora Juez, informando que el apoderado de la parte actora dio cumplimiento a lo ordenado en auto anterior . Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., julio veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021)

Verificado el informe secretarial que antecede, se dispone reconocer personería al DR. FRANCISCO EDUARDO RAMIREZ ROTTA identificado con cédula de ciudadanía No. 4.172.504 y portador de la TP. No. 91.458 del C.S.J., como apoderado de Panamerican Security de Colombia Ltda. y las personas naturales Jaime Galindo Lugo y Jaime Pardo Albarracin, en los términos y para los fines del poder conferido.

Por reunir los requisitos de ley, **TÉNGASE POR CONTESTADA** la demanda, y en consecuencia cítese a las partes para la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 del C.P.T. y de la S.S.; la cual tendrá lugar el día cuatro (4) de Noviembre de dos mil veintiuno (2021) a la hora de las **NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.)**.

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,

**NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO**

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy julio 28 de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 127

**CLAUDIA MARCELA LEON R AIRAN**

Secretaria